

LA TERMINOLOGIA CIENTIFICA NORMALIZADA, UN PRODUCTO ESTRATEGICO DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNACIONAL

*Amelia de IRAZAZÁBAL NERPELL
M^a Isabel de ANDRÉS y de IRAZAZÁBAL
Susana FERRÁNDIZ*

INTRODUCCION

Uno de los grandes problemas actuales de la humanidad es la diversidad de lenguas, la denominada por la UNESCO "barrera lingüística". Esta barrera idiomática es la causa del escaso desarrollo de muchos pueblos y civilizaciones ya que es uno de los mayores obstáculos para la transferencia del conocimiento, para la difusión y utilización eficaz de la información científica.

La normalización de términos, de terminología científica, a nivel internacional es una ayuda imprescindible,

- en la eliminación de la barrera lingüística,
- y de las barreras comerciales
- con lo que se favorece la transferencia de conocimientos al asegurar
- una comunicación adecuada dentro de los canales habituales de información, y actualmente a través de las llamadas autopistas de la información
- una traducción correcta de los documentos tanto científicotécnicos como económicos, administrativos, etc..
 - * tanto en el caso de la traducción efectuada por el hombre
 - * cómo en la traducción asistida por ordenador (TAO)
- una mayor fluidez en las relaciones internacionales, humanas, comerciales, turísticas, etc..

NORMALIZACION

Según DIN820 se define "normalización" como *la unificación de objetos materiales o inmateriales que los círculos interesados elaboran en común para beneficio público. En ningún caso debe responder a fines lucrativos particulares.*

La normalización fomenta la racionalización y la garantía de calidad en la economía, la tecnología, la ciencia y la administración. Está al servicio de las personas y de las cosas así como de la mejora de la calidad en todos los ámbitos de la vida. Sirve

además para establecer un orden razonable y para facilitar la información en las respectivas áreas de normalización.

Por esto la normalización terminológica se encarga de fijar las denominaciones y sus correspondientes definiciones o explicaciones con objeto de hacer posible una comunicación que no dé lugar a confusiones como consecuencia de la univocidad de sus términos, teniendo en cuenta el principio de economía del lenguaje.

DIN 2342, define la "normalización terminológica" como la fijación de terminología y de principios, para la completa elaboración, revisión y presentación de terminología por parte de instituciones autorizadas y cualificadas desde el punto de vista de la especialidad de la lengua y de la metodología con el fin de elaborar normas terminológicas .

La normalización de la terminología científica en lengua española se lleva a cabo en las instituciones de normalización y comprende dos tipos diferentes de actividad:

- **La normalización de términos**, que designan, métodos, sistemas, procesos productos o nuevos descubrimientos y que generalmente no tienen equivalente en lengua española, en cuyo caso la normalización debe hacerse antes de la creación del neologismo. Proceden bien de revistas científicas, bien de glosarios terminológicos de distintas áreas temáticas en otras lenguas, que dan lugar a terminologías normalizadas, o bien a secciones específicas dentro de las Normas correspondientes. Las Asociaciones de Normalización de los países miembros de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y dentro de ellas los Comités Técnicos de cada área especializada, elaboran y actualizan una Sección denominada: "Términos y sus definiciones", recogiendo la terminología empleada en la Norma.

- **La normalización de principios y métodos terminológicos**, que da lugar a documentos técnicos y normas básicas sobre los principios y métodos en los que se basa la metodología del trabajo terminológico y la normalización terminológica.

Esta normalización internacional de terminología se efectúa, como ya hemos indicado, en los distintos Comités Técnicos (TC) de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI). En España, uno de los 118 países miembro de ISO, la normalización de los términos en lengua española equivalentes a los correspondientes de las Normas en inglés y francés se efectúa en los Comités Técnicos de la Asociación Española de Normalización (AENOR). Estos Comités Técnicos están formados por especialistas del área temática al que corresponde la Norma.

La normalización internacional de principios y métodos terminológicos se lleva a cabo por la ISO/TC 37 "Terminology (principles and co-ordination)". El objetivo de esta comisión es la "Normalización de métodos, para la creación, compilación y coordinación de terminologías". Sus trabajos dan lugar a Normas Internacionales e Informes Técnicos.

Me he permitido las aclaraciones anteriores antes de plantear el problema y hacer una llamada de atención sobre la escasa, por no decir nula, importancia que en España se ha dado y se sigue dando a todos los temas relacionados con la normalización terminológica y hasta hace muy poco tiempo a la terminología en sí.

Es un hecho que desde la segunda mitad del siglo XIX existe una corriente internacional de normalización que hace también necesaria la normalización de la terminología. El crecimiento exponencial de los conocimientos, el desarrollo de nuevas y complicadas tecnologías, aparatos y equipos ha traído como consecuencia un gran aumento de términos que han debido normalizarse, así como sus definiciones, lo que lleva aparejada la preparación, de reglas unificadas, de normas, para el registro, y transferencia, para la

posterior utilización de todos estos datos terminológicos por traductores, intérpretes, científicos y todos los que utilizan el multilingüismo¹.

El resultado es el establecimiento y desarrollo de Bancos de datos terminológicos para su utilización en grandes ordenadores o en ordenadores personales, estrategia utilizada en todos los países del mundo.

La integración de España en la Unión Europea hace de todo punto necesaria la utilización, y por tanto la disponibilidad rápida, de las Normas Europeas y también trae como consecuencia la necesidad de disponer de documentos en lengua española, procedentes de los elaborados en las distintas lenguas de la Unión Europea, teniendo en cuenta que EURODICAUTOM, el Banco de datos terminológicos de la Comisión de la Comunidad Europea tiene todavía grandes carencias en lo que se refiere a terminología en lengua española.

Pero España ha vivido de espaldas a la normalización terminológica, o mejor dicho, a prever la utilización de la terminología mediante ese registro y almacenamiento, unificado y normalizado de los datos terminológicos que algunas instituciones poseían en forma de Banco de datos de la terminología contenida en las normas. Como ejemplos podemos citar el Banco de datos terminológicos DIN, o el Banco de datos terminológicos AFNOR, que almacenan la terminología normalizada que se encuentra en las Normas alemanas o francesas.

La compilación, registro y actuación permanente de la **terminología viva** acuñada y normalizada por especialistas de los distintos campos especializados, y contenida en las Normas UNE, sería una tarea fácilmente abordable por AENOR y desde luego deseable desde el punto de vista de políticos y representantes españoles en Europa, científicos, traductores e intérpretes y por supuesto un bien estratégico de un gran valor para todo tipo de estudios relacionados con las modernas técnicas de traducción, automática o asistida por ordenador.

En cuanto al otro tipo de actividad de normalización terminológica, análoga a los estudios efectuados en la TC 37/ISO, lamentablemente ha dejado de tener su representación en AENOR. ¿No debería "reanimarse" la Subcomisión que trabajaba dentro de la Comisión 1 y que a través de ella AENOR tomara parte internacionalmente en la elaboración de los principios y métodos del trabajo terminológico? Grupos y especialistas hay en España con experiencia en este campo de la actividad terminológica, la asignatura "**TERMINOLOGIA**" se imparte en nuestras Universidades en la licenciatura de Traducción e Interpretación y en distintos Master y Cursos de Doctorado, por consiguiente no podemos quedarnos al margen de todas las actividades de carácter internacional.

Como resumen proponemos, el estudio del aprovechamiento de la terminología científicotécnica contenida en las Normas UNE de AENOR mediante su extracción, depuración y registro automatizado para elaborar el Banco de datos "TERMUNE" y la reorganización del CT 1(37), dentro del marco de AENOR.

METODOLOGÍA

El trabajo debe efectuarse siempre de acuerdo con representantes de AENOR, institución con la que se debe llegar a acuerdos para la elaboración de este trabajo.

¹ Aunque estamos de acuerdo en la utilización del término "normalización" para designar la recuperación de la normalidad de uso de una lengua postergada por algún motivo, hemos preferido utilizarlos en el sentido en el que lo emplean las normas, ya que la Institución encargada de su cumplimiento en lengua española así lo emplea.

1.- Deben seleccionarse en primer lugar las áreas prioritarias de trabajo, estudiando los campos de especialidad de mayor interés en este momento. Sugerimos los campos de "Telecomunicaciones" y "Medio ambiente", de interés prioritario tanto en los Programas de Investigación de la Unión Europea como en España. Tenemos que reseñar que se han iniciado estudios piloto en áreas relacionadas con la Metalurgia y Procesos metalúrgicos.

2.- Se procederá después a la extracción automática de los términos relevantes dentro del campo elegido, y a su registro, siguiendo las pautas actuales de extracción de términos del corpus seleccionado.

3.- Se efectuará la elaboración de las definiciones, teniendo en cuenta las contenidas en las Normas o completando algunas de ellas de acuerdo con la bibliografía propia del campo y con los especialistas elegidos como asesores científicos.

4.- Selección del tipo de base de datos relacional que se va a utilizar para el registro y almacenamiento de los datos extraídos. Previamente debe hacerse un estudio de viabilidad de esta base de datos y de sus posibles usuarios, derechos de autor, etc.

5.- Selección del formato de registro de los datos terminológicos seleccionados.

6.- Estudio de la transferencia de datos y relaciones con otras bases de datos de terminología de Normas.

7.- Intercambio y transferencia de datos con las Instituciones correspondientes catalanas y vascas, con el fin de obtener una terminología plurilingüe normalizada en todas las lenguas del estado español. (La lengua gallega se incorporaría en su momento, cuando su estado de desarrollo lo aconsejara).

CONCLUSIONES

- * Una vez más, hacemos una llamada de atención a las autoridades españolas sobre la importancia de la terminología científica y la necesidad de una planificación de los trabajos y de la investigación terminológica dentro de una planificación lingüística general.
- * Creemos necesaria la nueva puesta en funcionamiento del Comité Técnico correspondiente al CT/37, del modo que AENOR considere oportuno. Este congreso puede ser un foro de discusión apropiado para esta propuesta.
- * La recopilación de la terminología recogida en las normas en los idiomas inglés y francés y su adaptación al castellano y posiblemente al catalán y euskera. Sería una tarea que dicho Subcomité (?) podría dirigir, poniendo de acuerdo a AENOR con la institución adecuada.
- * El registro de los datos terminológicos contenidos en las Normas UNE daría lugar a una base de datos, TERMUNE, de gran valor estratégico, tanto para AENOR como para la industria española de importación/exportación, traductores, científicos, exportadores, etc...

BIBLIOGRAFIA

CABRÉ, M.T. (1992) *La terminología. La teoría, los métodos, las aplicaciones*. Barcelona, Empuries. Traducción castellana. Barcelona, Antártida, 1993.

ARNTZ, R. PICT, H. (1989) *Einführung in die Terminologiearbeit*. Georg Olms Verlag. Traducción castellana. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1995.

IRAZAZABAL, A de (1992) "España puente entre Iberoamérica y la Comunidad Europea en la normalización de la terminología científica". *Fachsprache und Terminologie in Geschichte und Gegenwart*. (Coord. Albrecht J., Baum, R.), Tübingen, Gunter Narr Verlag.

LABURPENA / RESUMEN / RÉSUMÉ / ABSTRACT

Normalizatutako terminologia zientifikoa, nazioarteko tresna estrategikoa

Terminologiaren normalkuntza oinarri harturik, egileen ustez oso garrantzitsua da termino zientifikoak eta UNE arauetan bilduriko eduki teknikoak biltzea. Beraz, egokia litzateke termino horiekin glosario eleanitzak osatu, eta bertan AENOR erakundeko Batzorde Teknikoetan adituek finkatu dituzten definizioak eta esapide idiomatikoak erabiltzea. Glosario horiek abiapuntu izango dira UNE arauekin Terminologiako datu-bankua eratzeko, hala gertatu baita DIN erakundearekin edo AFNORekin.

La terminología científica normalizada, un producto estratégico desde el punto de vista internacional

Basándose en el concepto de normalización terminológica, las autoras resaltan la importancia de la recopilación de los términos científicos y técnicos contenidos en las Normas UNE y hacen una propuesta de elaboración de glosarios multilingües, basados en estos términos con las equivalencias idiomáticas y las definiciones establecidas por los expertos que forman parte de los distintos Comités Técnicos de AENOR. Estos glosarios podrían empezar a formar la base para el desarrollo de un banco de datos de Terminología de las Normas UNE, tal como existe para DIN o AFNOR.

La terminologie scientifique normalisée, un produit stratégique du point de vue international

Se basant sur le concept de normalisation terminologique, les auteurs font ressortir l'importance de la compilation des termes scientifiques et techniques contenues dans les normes UNE et font une proposition d'élaboration de glossaires multilingues, basés sur ces termes avec les équivalences idiomatiques et les définitions établies par les experts appartenant aux différents Comités techniques d'AENOR. Ces glossaires pourraient commencer à servir de base au développement d'une banque de données de terminologie des normes UNE, ainsi que cela existe pour DIN ou AFNOR.

Standardised scientific terminology: a strategic product from an international viewpoint

On the basis of the concept of terminological standardisation, the authors point out the importance of compiling the scientific and technical terms contained in Spanish UNE standards, and put forward a proposal for the drawing up of multilingual glossaries based on those terms, with their equivalents in other languages and the definitions laid down by the experts on the AENOR Technical Committees. These glossaries could form the basis for developing a UNE standard terminology database similar to the ones which already exist for DIN and AFNOR standards.